



Neuquén, 16 de mayo de 2024

Honorable Legislatura de Neuquén

A la Señora Presidenta

Sra. Gloria Argentina Ruiz

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio, a la Honorable Cámara que preside con el fin de remitirle, para su consideración y oportuno tratamiento, el presente proyecto el presente proyecto de Comunicación.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMUNICA:

Artículo 1°. Su enérgico rechazo al cierre de sucursales del Correo Argentino en las localidades de Andacollo, Las Ovejas, Las Lajas, Piedra del Águila, Picún Leufú, Aluminé, San Patricio del Chañar, Añelo, Senillosa, de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°. Que solicita al Poder Ejecutivo Nacional asegure preservar el servicio del Correo Argentino en la Provincia del Neuquén, evitar el cierre de las sucursales y garantice la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Artículo 3°. Que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que articule los mecanismos necesarios a fin de garantizar lo requerido en el Artículo 2°.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación.

FUNDAMENTOS:

Con profunda preocupación habitantes del Departamento Minas de nuestra provincia; y como representantes de distintos sectores de la sociedad nos hacen llegar el urgente pedido de actuar e interceder a fin de impedir el cierre de la sucursal del Correo Argentino en la localidad de Andacollo.

Esta oficina cubre un área de más de 6,000 km² y presta servicios esenciales a diversas localidades y parajes aledaños, como Huinganco, Las Ovejas, Varvarco, Manzano Amargo, Los Miches, Los Guañacos, Villa del Nahueve, entre otros.

El cierre de esta sucursal tendría un impacto significativo en esta zona, ya que es el único lugar donde pueden recoger correspondencia en un horario fijo, de lunes a viernes. Otros servicios de entrega no tienen horarios definidos o lugares físicos de entrega, lo que dificulta recibir paquetes y cartas de manera oportuna.

Con el correr de los días, se hizo pública la información que el plan de cierre de sucursales del correo argentino se expandiría a otras localidades con similares características. Es el caso de Las Ovejas, Las Lajas, Piedra del Águila, Picún Leufú, Aluminé, San Patricio del Chañar, Añelo, Senillosa, por el momento.

En todos estos casos está demostrado que cada sucursal desarrolla una tarea imprescindible en la logística previa del acto eleccionario, como también durante el día de las elecciones nacionales, provinciales y municipales y luego de procesar los telegramas del escrutinio provisorio, enviar la documentación al Juzgado Federal con Competencia Electoral.

Es esencial para enviar y recibir correspondencia. Contribuye al trabajo de los emprendedores que despachan bienes y productos a otras localidades, especialmente con aquellas que están retiradas de centros urbanos.

Con el auge del comercio electrónico, la sucursal del correo es fundamental para la distribución y entrega oportuna de productos en la región, lo que facilita el acceso a bienes y servicios que, de otro modo, serían difíciles de obtener.

Está demostrado que más allá de la rentabilidad económica, el Correo Argentino cumple un rol social en estas localidades, siendo un nexo vital para la



comunicación. Donde las comunicaciones todavía son complejas, sobre todo por las adversidades climáticas y las dificultades para arribar a los distintos parajes. Y si deja de funcionar, surge nuevamente una barrera donde la gente queda aislada.

Además, su cierre provocaría la pérdida de fuentes de trabajo y varias familias se verían afectadas, ante la actual y preocupante situación económica.

Por los motivos expuestos, para evitar el cierre de estas sucursales o de cualquier otra que este en nuestra provincia, y asegurar que se mantengan estos servicios críticos para nuestra región, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en este proyecto.